

tos cincuenta y seis millones ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesetas.

Anualidad 1985: Ciento cincuenta y seis millones ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesetas (156.138.634 pesetas).

Anualidad 1986: Cien millones de pesetas (100.000.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 3.122.772 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, C/ Juan Pablo Forner, 9-2.ª, de Mérida.

Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, núm., según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el D.O.E., el día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, c/ Juan Pablo Forner, 9-2.ª de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el segundo día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones presentadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 18 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a

información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Domicilio: Plaza de España, 1. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Entronque existente línea Riosa de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'312.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac e x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Junto Polideportivo La Granadilla en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Desvío línea existente por construcción Polideportivo.

Presupuesto: 503.601 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.351.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de María Josefa Domínguez Bueza, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 11, Jerte (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 32 línea Eléctrica del Oeste-Cabezuela-Tornavacas.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Jerte.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 115.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metá-

licas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C. N. 110 Plasencia-Soria, Km. 38'2. Finca «Los Civantos».
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 398/230 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.090.985.
 Finalidad: Explotación de setas.
 Referencia del expediente: AT-3.956.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Antonio López Marcos, con domicilio en Madrigal de la Vera, General Franco, 59, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyos entre número 141 y 142 de la línea de Iberduero «La Vera».
 Final: C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Madrigal de la Vera.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en m.: 17.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «La Portala».
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 15 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 398/230 V.
 Presupuesto en pesetas: 653.456.
 Finalidad: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: AT-3.949.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Juan Pablo Pinilla Eizaguirre en nombre de Fomento Agrícola Sagrajas, S. A.
 Domicilio: Finca Sagrajas.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 19 de la línea alimentación pivots propiedad del peticionario.
 Final: El mismo apoyo.
 Tipo: Aérea. Un circuito.
 Longitud en km.: 0'004.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Cobre Ø 8 mm.
 Apoyos: Metálicos galvanizados.
 Aisladores: Cristal-cadena.
 (Capacidad de transporte): 10 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Sagrajas en C-537 P. K. 25'50.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 10 KVA.
 Relación de transformación: 20.000/398-233 V.
 Finalidad de la instalación: Suministro agua nave ganadera.
 Presupuesto pesetas: 897.200.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 6/231.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de mayo de 1985.